

## **APROBAR LA DECIMO SEXTA MODIFICACIÓN DEL CUADRO DE NECESIDADES MULTIANUAL 2026-2029 DEL BANCO DE LA NACIÓN**

### **RESOLUCIÓN DE GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN Y LOGISTICA**

**N° 057 - 2026-BN/5500**

---

**San Borja, 23 de abril del 2026**

**VISTOS:** el Informe N° 061 -2026-BN/2663 de la Subgerencia de Compras;

#### **CONSIDERANDO:**

Que, Mediante Resolución de Gerencia General N° 075-2025-BN/2000 de fecha 30 de diciembre de 2025, se aprobó el Cuadro de Necesidades Multianual 2026 – 2029; el mismo que fue modificado mediante Resolución de Gerencia de Administración y Logística N° 001, 004, 005, 006, 009, 014, 017, 021, 023, 027, 029, 036, 046, 055 Y 056-2026-BN/5500;

Que, de acuerdo con lo previsto en el numeral 6.4.1.1 del Lineamiento Corporativo: “Lineamiento para la programación multianual de bienes servicios y obras de FONAFE, las empresas bajo su ámbito y ESSALUD, aprobado mediante la Resolución de Dirección Ejecutiva N° 020-2023/DE-FONAFE de fecha 21 de marzo 2023, el Cuadro de Necesidades Multianual (CDNM) contiene la programación de necesidades priorizadas por la entidad por un periodo de cuatro (04) años;

Que, el numeral 6.8 de la BN-CIR- 5500-172-05 Rev.6 Cuadro de Necesidades Multianual – CDNM en el marco de la Programación Multianual de Bienes, Servicios y Obras – PMBSO en el Banco de la Nación – BN y Plan Anual de Contrataciones, en adelante el documento normativo, establece que los requerimientos de bienes, servicios u obras presentados por las Áreas Usuarías, así como cualquier modificación y/o aclaración, deberán contar con la aprobación de sus respectivas Gerencias, previa revisión presupuestal efectuada por cada Coordinador Logístico.

Asimismo, el numeral 6.12 del documento normativo detallado en el párrafo anterior, establece entre otros, que la aprobación de las modificaciones al CDNM (\*) se llevará a cabo mediante la emisión de la Resolución de la Gerencia de Administración y Logística. Esta resolución deberá estar acompañada del Anexo 8, el cual incluirá el detalle de las solicitudes de modificación presentadas por las áreas usuarias, conforme al formato establecido en el Anexo 7;

Que, la Subgerencia Compras sustenta la modificación del Cuadro de Necesidades Multianual 2026 - 2029, concluyendo que se debe proceder con la modificación planteada por cuanto se encuentra elaborado bajo los criterios establecidos en la Programación Multianual de Bienes Servicios y Obras-PMBSO, los mismos que la Gerencia de Administración y Logística encuentra conformes; lo que ha motivado la inclusión de requerimientos consolidados en el Anexo N° 8.

Esta es una representación impresa cuya autenticidad puede ser contrastada con la representación imprimible localizada en la sede digital del Banco de la Nación. La representación imprimible ha sido generada atendiendo lo dispuesto en la Directiva N° 003-2021-PCM/SGTD. La verificación puede ser efectuada a partir del 23/04/2026. Base Legal: Decreto Legislativo N° 1412, Decreto Supremo N° 029-2021-PCM y la Directiva N° 002-2021-PCM/SGTD.

**URL:** <https://validador.bn.com.pe/std>  
**CVD:** 0167 4377 3111 0485





Que, en consecuencia, se procede modificar el Cuadro de Necesidades Multianual 2026 - 2029 del Banco de la Nación;


De conformidad con lo dispuesto en el artículo 6° del documento normativo antes citada, esta Gerencia;

### RESUELVE:

**Artículo 1.-** Aprobar la DECIMO SEXTA modificación del Cuadro de Necesidades Multianual 2026 - 2029, según Anexo N° 8 “APROBACIÓN DE MODIFICACIONES AL CUADRO DE NECESIDADES MULTIANUAL”

**Artículo 2.-** Se encarga a la Subgerencia Compras de la Gerencia de Administración y Logística solicitar la publicación de la presente Resolución en el Portal Transparencia y Portal Interno del Banco de la Nación, en cumplimiento con el numeral 6.11 de nuestra Circular BN-CIR-5500-172-05 Rev. 6.

### Regístrese y comuníquese.

 Firmado digitalmente por:  
RIECKHOF VELARDE Pedro Eduardo  
FAU 20100030595 hard  
Motivo: Firmante Final  
Fecha: 23/04/2026 11:11:26-0500

 Firmado digitalmente por:  
LEON ARANGUREN Marco Antonio FAU  
20100030595 hard  
Motivo: Doy V.B.  
Fecha: 23/04/2026 11:08:15-0500

 Firmado digitalmente por:  
LEON ARANGUREN Marco Antonio FAU  
20100030595 hard  
Motivo: Doy V.B.  
Fecha: 23/04/2026 11:09:39-0500

Esta es una representación impresa cuya autenticidad puede ser contrastada con la representación imprimible localizada en la sede digital del Banco de la Nación. La representación imprimible ha sido generada atendiendo lo dispuesto en la Directiva N° 003-2021-PCM/SGTD. La verificación puede ser efectuada a partir del 23/04/2026. Base Legal: Decreto Legislativo N° 1412, Decreto Supremo N° 029-2021-PCM y la Directiva N° 002-2021-PCM/SGTD.

URL: <https://validador.bn.com.pe/std>  
CVD: 0167 4377 3111 0485



**ANEXO 8  
 APROBACIÓN DE MODIFICACIONES AL CUADRO DE NECESIDADES MULTIANUAL N° 016**

BANCO DE LA NACIÓN

ITEM				CANTIDAD Y/O VALORES			
FECHA DE SOLICITUD	AREA USUARIA	DESCRIPCIÓN DE LA CONTRATACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	EXCLUSIÓN		INCLUSIÓN	
				CANTIDAD TOTAL	VALOR TOTAL S/	CANTIDAD TOTAL	VALOR TOTAL S/
16/04/2026	MACRO REGION III HUANCAYO	SERVICIO DE ASESORAMIENTO Y REPRESENTACIÓN LEGAL Y DEFENSA JUDICIAL PARA LA AGENCIA CERRO DE PASCO CON SUS RESPECTIVAS DEPENDENCIAS	SERVICIO				20,000.00
17/04/2026	GERENCIA DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACION	SERVICIO ESPECIALIZADO PARA ESTABLECER LÍMITES OPERATIVOS DE DEPÓSITOS EN LAS CUENTAS DE PARTIDOS POLÍTICOS DEL TIPO ÚNICA OFERTA BANCARIA Y CUENTA RECAUDADORA	SERVICIO				44,000.00
17/04/2026	GERENCIA DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACION	SERVICIO ESPECIALIZADO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL RADI EN SU INTEGRACIÓN CON LOS SISTEMAS DEL BANCO PARA LA COMERCIALIZACIÓN DE SEGUROS OPTATIVOS	SERVICIO				44,000.00
17/04/2026	GERENCIA DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACION	SERVICIO ESPECIALIZADO PARA LA IMPLEMENTACIÓN EN EL SISTEMA DE CONTROL DE LINEAS CRLA, PARA OPERACIONES EN ME Y AUTOMATIZACION DE EECC DE DEPOSITOS EN GARANTIA	SERVICIO				44,000.00
20/04/2026	MACRO REGION V AREQUIPA	SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE UN INMUEBLE PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA VIVIENDA DEL ADMINISTRADOR DE LA AGENCIA 3 HUANCASANCOS	SERVICIO				32,400.00
20/04/2026	MACRO REGION V AREQUIPA	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO MENOR Y MAYOR PARA LOS VEHÍCULOS DE LA SUBGERENCIA MACRO REGIÓN V AREQUIPA Y SUS AGENCIAS DEPENDIENTES DEL BANCO DE LA NACIÓN ITEM 1 - AREQUIPA	SERVICIO				17,500.00
20/04/2026	MACRO REGION V AREQUIPA	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO MENOR Y MAYOR PARA LOS VEHÍCULOS DE LA SUBGERENCIA MACRO REGIÓN V AREQUIPA Y SUS AGENCIAS DEPENDIENTES DEL BANCO DE LA NACIÓN ITEM 2 - TACNA	SERVICIO				3,500.00
20/04/2026	MACRO REGION V AREQUIPA	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO MENOR Y MAYOR PARA LOS VEHÍCULOS DE LA SUBGERENCIA MACRO REGIÓN V AREQUIPA Y SUS AGENCIAS DEPENDIENTES DEL BANCO DE LA NACIÓN ITEM 3 - MOQUEGUA	SERVICIO				3,500.00
20/04/2026	MACRO REGION I PIURA	SERVICIO DE MUDANZA (TRASLADO DE MUEBLES Y ENSERES) DEL ADMINISTRADOR DE SANTA MARÍA DE NIEVA A LONYA GRANDE	SERVICIO				10,000.00

FECHA DE SOLICITUD	AREA USUARIA	DESCRIPCIÓN DE LA CONTRATACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD Y/O VALORES			
				EXCLUSIÓN		INCLUSIÓN	
				CANTIDAD TOTAL	VALOR TOTAL S/	CANTIDAD TOTAL	VALOR TOTAL S/
20/04/2026	MACRO REGION I PIURA	SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE UN INMUEBLE PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA VIVIENDA 3 PATAPO	SERVICIO				36,000.00
20/04/2026	MACRO REGION I PIURA	SERVICIO DE MEDICIÓN DE POZOS A TIERRA (PAT) PERTENECIENTES A LAS AGENCIAS DE LA SUBGERENCIA MACRO REGIÓN I PIURA DEL BANCO DE LA NACIÓN	SERVICIO				44,000.00
20/04/2026	SUBGERENCIA SEGURIDAD (G.A.L.)	SERVICIO DE UN PROFESIONAL ESPECIALIZADO EN GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES, PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA POLITICA NACIONAL DE GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES EN EL BANCO DE LA NACION	SERVICIO				42,000.00
20/04/2026	SUBGERENCIA COMPRAS (G.A.L.)	SOPORTE TECNICO LEGAL - LEGAL ESTRATEGICO PARA LA ADECUADA CONDUCCION Y SUPERVISION DE LOS PROCEDIMIENTOS DE SELECCIÓN EN LA CONTRATACION DE BIENES, SERVICIOS Y OBRAS, EN EL MARCO DE UNA GESTION PUBLICA EFICIENTE Y CONFORME A LA SUBGERENCIA DE COMPRAS	SERVICIO				32,000.00
22/04/2026	SUBGERENCIA SEGURIDAD (G.A.L.)	TRASLADO DE DOS (02) CAJAS FUERTES DE LA SEDE ELIZALDE HACIA LA NUEVA AGENCIA SAN ISIDRO	SERVICIO		20,000.00		
22/04/2026	SUBGERENCIA SEGURIDAD (G.A.L.)	TRASLADO DE UNA (01) CAJA FUERTE DE LA SEDE ELIZALDE HACIA LA NUEVA AGENCIA CASA DEL ADULTO MAYOR COMAS	SERVICIO				10,000.00
22/04/2026	GERENCIA DE FINANZAS Y TESORERIA	SERVICIO ESPECIALIZADO PARA EL DISEÑO, DESARROLLO E IMPLEMENTACIÓN DE HERRAMIENTAS ANALÍTICAS, PROCESOS DE INTEGRACIÓN DE DATOS (ETL) Y DASHBOARDS DE CONTROL FINANCIERO, ORIENTADOS A FORTALECER EL MONITOREO, ANÁLISIS Y OPTIMIZACIÓN DEL USO DE LOS RECURSOS FINANCIEROS DEL BANCO DE LA NACIÓN	SERVICIO				21,000.00

1/ La información registrada en el presente Anexo corresponde a campos mínimos y obligatorios.

2/ La información registrada en los campos de "exclusión" e "inclusión" considera la cantidad y/o valores acumulados de todos los años de programación.

3/ El campo "cantidad total" se completa solo para el caso de bienes.

4/ La presente información tiene carácter de Declaración Jurada; por lo que, en señal de conformidad y en representación del Área usuaria, se suscribe:



REPÚBLICA  
DEL PERÚ  
Firma Digital

Firmado digitalmente por:  
LEON ARANGUREN Marco Antonio FAU  
20100030595 hard  
Motivo: En señal de conformidad  
Fecha: 22/04/2026 15:05:45-0500

Firma: Subgerente Compras



REPÚBLICA  
DEL PERÚ  
Firma Digital

Firmado digitalmente por:  
RIECKHOF VELARDE Pedro Eduardo  
FAU 20100030595 hard  
Motivo: Soy el autor del documento  
Fecha: 23/04/2026 10:17:22-0500

Firma: Gerente de Administración y Logística